

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Alfonso Mendoza Trell (Presidente)
D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Pilar Cortés Bureta, Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a M^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. M.^a José Piñeiro Antón, por la Intervención General, D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica

de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Antes de comenzar, si les parece, quiero agradecer a los portavoces de los grupos el haber facilitado el cambio de día de la Comisión para que la Consejera de Movilidad pudiera atender otras cuestiones fuera de la ciudad de Zaragoza. Quería que costara en acta. Gracias.

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2026.

Sr. Presidente: Punto primero, acta de la sesión. ¿Alguna cuestión? Pues la daríamos aprobada por unanimidad.

Sra. Secretaria: Queda aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (TOTAL EXPEDIENTES 213) (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

3. Información del Gobierno Municipal, si procede.

No procede.

Interpelaciones (4 asuntos a tratar)

4. [PSOE] Para que el gobierno municipal informe si tiene previsto recuperar, actualizar o dar continuidad al Plan Integral de Delicias 2019-2025, elaborado a partir del trabajo y las propuestas de las entidades sociales, vecinales y comunitarias que desarrollan su labor en el barrio [Cod. 16.608]

Sr. Presidente: Señora Becerril, si quiere tomar la palabra para formular la pregunta o la da por formulada...

Sra. Becerril Mur: No. Muchas gracias, Consejero.

Sr. Presidente: Por intentarlo, que no quede.

Sra. Becerril Mur: Buenos días a todos. Hoy queríamos hablar del Plan Integral de Delicias, que es una forma de entender los barrios y de construir ciudad. Tenemos que reconocer que las administraciones, en general, y el Ayuntamiento, en particular, en cada área abordan una cuestión dependiendo de sus competencias y, al final, los vecinos reciben respuestas parciales a problemas que, en realidad, están conectados de una u otra forma.

Sin embargo, los barrios funcionan de otra manera. La accesibilidad, la vivienda, la convivencia, el envejecimiento, los espacios públicos, la movilidad, los equipamientos, la educación o los servicios sociales forman parte de una misma realidad cotidiana.

Los vecinos no viven los problemas por áreas administrativas, los viven en conjunto y precisamente por eso nació este Plan Delicias. No fue un documento elaborado desde un despacho, fue el resultado de un proceso de reflexión colectiva que pretendía construir una visión compartida sobre el presente y el futuro del barrio, y creemos que esto tiene un gran valor. Porque Delicias es uno de los barrios más grandes de Zaragoza. Es un barrio con una enorme riqueza social y humana construida gracias al esfuerzo de generaciones de trabajadores y trabajadoras. Un barrio diverso, dinámico y con una potente red vecinal y asociativa. Pero también es un barrio que afronta importantes retos, retos relacionados con la densidad de población, con el envejecimiento de su población y de parte de sus edificios, con la accesibilidad, con la necesidad de mejorar espacios públicos, con la cohesión social y con la necesidad de seguir fortaleciendo los servicios públicos de proximidad.

Frente a estos desafíos, el Plan Delicias apostaba por algo tan sencillo como ambicioso, sentar en una misma mesa a vecinos, entidades profesionales y administraciones para pensar conjuntamente cómo mejorar el barrio. Y eso es precisamente lo que ocurrió. Más de 100 entidades participaron en el proceso junto a numerosos vecinos y vecinas, profesionales y técnicos municipales. Se realizaron diagnósticos, análisis y propuestas que permitieron construir una visión íntegra de Delicias y de sus necesidades. Por eso creemos que el principal valor de este plan no reside únicamente en las medidas concretas que recogía, sino en el propio proceso que hizo posible su elaboración, porque hablamos de participación ciudadana real. Hablamos de personas que dedicaron tiempo, esfuerzo y conocimiento para pensar colectivamente en el futuro de su barrio. Y hablamos también de una experiencia que consiguió algo poco habitual, generar amplios consensos entre actores muy diferentes. Por eso pensamos que merece la pena recuperar este trabajo, no para reproducir literalmente un documento elaborado hace ya unos años, sino para aprovechar el enorme capital social, técnico y ciudadano que se generó durante este proceso.

Los problemas que motivaron el plan siguen existiendo. Algunas circunstancias han cambiado, otras se han intensificado y han aparecido nuevos desafíos. Pero precisamente por eso creemos que sería útil recuperar aquella herramienta, actualizarla y ponerla nuevamente al servicio del barrio. Porque cuando una comunidad se organiza, reflexiona y construye propuestas compartidas para mejorar su entorno, las instituciones tienen la responsabilidad de escucharlos y de aprovechar este trabajo. Y porque Delicias merece seguir contando con una estrategia compartida que permita afrontar sus retos presentes y futuros desde la planificación, la coordinación y la participación.

Mire, hace unos días la Alcaldesa de Zaragoza visitó el barrio y dijo: "Hemos hablado con vecinos, comerciantes y colectivos para conocer sus necesidades, escuchar sus propuestas y seguir construyendo soluciones juntos". Por eso, y recogiendo el guante, nos parece importante recuperar y debatir este Plan Integral de Delicias. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Becerril. Señora Cortés, buenos días. Tiene la palabra.

Sra. Cortés Bureta: Pues muy buenos días. Muchas gracias, Consejero.

Bueno, señora Becerril, lo primero que tengo que hacer es agradecerle el esfuerzo que ha hecho por traernos a esta Comisión el Plan de Delicias, porque nos da la oportunidad de poder debatir y hablar sobre algo que los vecinos consiguieron hacer.

La verdad es que se trata de un documento completo y a la vista está, o sea, solamente de oírla se puede percibir cómo realmente han participado todos aquellos sectores que tienen relación y que están implantados en el distrito y que conocen realmente el territorio. Su plan de trabajo fue correcto: examinar una situación, elaborar un diagnóstico y poner una serie de medidas que iban a paliar las situaciones que ellos detectaban.

Como documento de trabajo, quizá, como usted bien dice, sirvió para que todos ellos hiciesen una reflexión y llegasen a consensos y, como documento de trabajo, para quien lo recibe también es útil, porque nos da una visión amplia de lo que son las necesidades de un distrito valorado por las personas que están viviendo allí.

Yo la verdad es que este documento tuve ocasión de conocerlo porque, a raíz de cuando fui nombrada concejala de Distritos, tuve la ocasión de visitar la Junta de Distrito, de reunirme con algunas asociaciones y fue la asociación precisamente Manuel Viola la que me trasladó y me hizo entrega de ese documento, de ese amplio documento, que es un tocho extraordinario. Quiero decir, que es completo no, lo siguiente.

Lo que yo le puedo decir es que es un documento que nos sirve de guía, porque cada vez que hay que hablar algo de Delicias, enseguida yo, por ejemplo, hago revisión de qué dice el plan y cuál era la medida que los vecinos estaban aportando, con lo cual, sí que es verdad que nos sirve de guía para poder ordenar y priorizar nuestras actuaciones. Ahora bien, de ahí a convertirse, como usted dice cuando presenta la interpelación, en un Plan Integral de Delicias, eso ya es dar un paso más en el cual todavía le puedo decir que no estamos debatiendo eso.

Pero sí que es verdad que ese documento nos sirve mucho, porque nos traslada el sentir y la visión de todas las asociaciones, vecinos y entidades que están implantadas en el distrito. Y si usted o cualquiera va repasando ese documento, se da cuenta de cómo algunas de las cosas que allí aparecen ya se están realizando, algunas ya se han realizado. No voy a dejar de nombrar la más enigmática, que es la reforma de la Avenida Navarra. Con lo cual, ¿nos sirve ese documento? Sí. ¿Lo tenemos en cuenta para nuestras actuaciones? También. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señora Cortés. Lo que pasa es que a mí me gustaría que esto, no digo ahora, porque no se puede hacer de un día para otro, pero sí con el tiempo, se llevara a cabo ese plan integral o se iniciara ese plan integral. Porque, mire, Delicias es mucho más que unas fotografías de sucesos en la prensa local algún día, porque Delicias es un barrio tremendamente participativo y lo demuestra el plan y lo demuestran sus vecinos, que siempre están intentando buscar mejoras a su vida, a su cotidianidad.

Además, este documento no solamente contaba con el respaldo de las entidades, es que contó con todos los grupos políticos representados en la Junta Municipal. A mí me parece que es importantísimo. Nunca llegó al Ayuntamiento esta moción —no quiero hablar de ello, porque no va en esto—, pero sí que me gustaría que se tuviera en cuenta para un futuro, para los planes de un futuro, y abordarlo en su conjunto. Creo que es muy importante. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Solamente un apunte. Habla usted del quehacer participativo que tienen las asociaciones de Delicias. Tengo que darle la razón. Cada vez que me he reunido con ellas, la verdad es que su actitud siempre ha sido muy constructiva y muy dialogante, muy de llegar a acuerdos, de mostrarnos las necesidades, incluso de ofrecerse para trabajar en lo que sea necesario. Y también tengo que decir que las veces que he tenido oportunidad de ir a la Junta de Distrito, agradecer muchísimo el carácter institucional de su presidente actual, que siempre ha tenido una posición extraordinaria, tanto para sus vecinos como para las asociaciones como para conmigo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Avanzamos en el orden del día.

5. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de cuándo se va a incorporar el personal al sistema

VioGén [Cod. 16.650]

Sr. Presidente: Buenos días, señor Domínguez. Tiene la palabra si quiere exponer la interpelación.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Buenos días a todos y todas. Desde que el señor Azcón en el Debate del Estado de la Ciudad de 2021 anunció la creación de una unidad policial específica de lucha contra la violencia de género y la adhesión posible al VioGén, este tema ha ido envuelto en idas y venidas desde entonces en las negociaciones con el Gobierno central, hasta que finalmente se llegó a un acuerdo con la Delegación de Gobierno y con el Gobierno central y hace tres meses se aprobó la creación de la unidad Égida, destinada a este tema.

Han pasado tres meses, como decimos, pero no solo seguimos sin saber cuándo estará operativa, sino que la situación parece que ahora mismo está nuevamente encallada en las negociaciones sobre su implantación con los sindicatos. A fecha de hoy, no hay calendario de selección, no hay fecha para formación, no hay plan para la entrada en funcionamiento del servicio y, mientras tanto, lo más grave es que las víctimas siguen esperando y no es algo que se puedan permitir. Creemos que se trata de algo especialmente grave, como es la protección a las víctimas de violencia de género, y, entonces, sería necesaria una mayor agilidad a la hora de llegar a acuerdos y tramitar todo este tema.

Son los propios sindicatos mayoritarios, con representación mayoritaria en este Ayuntamiento, Comisiones Obreras, CSL, OSTA y UGT, quienes lo han denunciado recientemente. Hablan de una falta de compromiso real de este Gobierno municipal. Han denunciado públicamente la propuesta económica planteada por el Ayuntamiento, que ignora absolutamente la responsabilidad, disponibilidad y dedicación que se exige a un servicio de estas características. Es muy grave, nos parece, que el Gobierno municipal valorara en apenas 1,79 euros diarios la disponibilidad permanente de quienes tendrán que atender y proteger a las víctimas de violencia de género y, aunque ayer mismo tuvimos conocimiento por los medios de comunicación de que hay una nueva oferta encima la mesa, lo cierto es que sigue sin haber acuerdo y que está muy lejos aún de lo que demandan los sindicatos. Es difícil que con estas condiciones vaya a haber gente dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo y participar en esta unidad, porque, además, no solamente estamos hablando de una cuestión económica, sino también de cómo está siendo el proceso y de la propia dignidad de las víctimas. No me gustaría hacer demagogia, que es un tema muy propicio para hacer demagogia, pero es cierto que estamos hablando en nuestra ciudad de mujeres muertas recientemente por violencia de género.

Curiosamente, cuando otros temas se consideran importantes, como la oferta de empleo público, que se ha aprobado, por cierto, no por unanimidad, como usted dijo el otro día, sino que hay un sindicato que se ha abstenido, no hay ningún problema en convocar reuniones exprés, en acelerar plazos, en negociar con toda la celeridad y urgencias del mundo. Con la OEP hubo hasta tres reuniones en menos de diez días, pero este tema, en cambio, parece que está paralizado, que cuesta mucho ponerlo en marcha.

Pero con todo esto encima de la mesa, con esta falta de acuerdo con los sindicatos, con todos estos temas sin hablar, con las noticias que tenemos, dieron por cerrada de manera unilateral la mesa de negociación. Y, de hecho, tan unilateral fue el cierre que hoy mismo los sindicatos, hemos dicho, Comisiones Obreras, UGT, CSL, CSIF, OSTA, van a reunirse para estudiar nuevas maneras de presión en relación a este pacto.

Señor Mendoza, ya sabemos de su capacidad negociadora. Lo hemos visto con la negociación del acuerdo de trabajadores, del personal funcionario, que se aprobó sin la mayoría sindical por primera vez en la historia de este Ayuntamiento. Lo hemos visto con la negociación del convenio colectivo, que los tribunales lo han declarado nulo de pleno derecho. Lo hemos visto con la gestión de los servicios mínimos de la huelga de Deportes, que también se ha declarado ilegal. Y lo vemos día a día con todos los espacios en los que usted participa. Creemos que no hay nada peor que el conflicto, que en sí no es bueno, sino cerrar un conflicto en falso. Y nos preocupa que una vez más vaya a cerrarse un conflicto en falso, que ustedes den por cerrada la mesa de negociación y el conflicto siga abierto y suponiendo más retrasos, más dilaciones y más problemas.

Hace unos días, en el Auditorio municipal, con motivo del patrono de la Policía Local, la Alcaldesa anunció la puesta en marcha inminente de esta unidad, de la unidad Égida, pero lo cierto es que, a día de hoy, sigue sin existir, no sabemos cuándo se va a poner en marcha y los sindicatos recuerdan día a día que no hay un acuerdo y que las que sufren esta situación, al fin y al cabo, son las mujeres en una nueva situación de conflicto cerrado en falso.

Sr. Presidente: Yo, señor Domínguez, creo que usted pierde oportunidades para permanecer en silencio antes de equivocarse. Se lo digo con todo el respeto del mundo.

Habla de que si llevamos unos meses de retraso o unas semanas desde que la Alcaldesa habló de la unidad Égida. Debería usted saber que el sistema VioGén está en marcha desde el año 2007. Hasta el 2019, del 2007 al 2019, 12 años donde gobernaron ustedes, la izquierda, ustedes, Zaragoza en Común, y el Partido Socialista. A ustedes les parece que vamos con mucho retraso porque hace unas semanas la Alcaldesa anunció la puesta en marcha definitiva de la unidad Égida. ¿Y sus 12 años? ¿En esos 12 años no pasaba nada, señor Domínguez? ¿En esos 12 años no había agresiones por violencia de género? O claro, en esos 12 años, como parece en todo lo que hace la izquierda, ¿hay patente de corso? Señor Domínguez, a veces me cuesta no ser más incisivo en las respuestas a las preguntas que usted me formula.

Mire, luego hay otra cosa que me parece bastante cutre y es que diga que porque la unidad VioGén no está puesta en marcha, las mujeres víctimas de violencia machista están desatendidas. Mire, señor Domínguez, no, no es así y me enfado y se lo digo con toda claridad, las mujeres que tienen el lamentable problema, y que padecen la violencia de género hoy están atendidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que, además, lo hacen muy bien, señor Domínguez. Ya entiendo que su relación con la Policía y con la Guardia Civil es cero, o delante de ellos, si me permite, pero eso no es cierto. No politice y no haga política de una cosa que no es cierta y es muy seria, señor Domínguez.

Mire, yo le escucho a usted y escucho exactamente las mismas palabras, las mismas, una por una, porque es lo que le cuentan, lo que a usted le dicen que tiene que leer aquí, que decía ayer el representante de Comisiones Obreras, exactamente las mismas. Yo creo que un grupo político tendría que tener un poco de iniciativa y, cuando alguien le cuenta un problema, al menos trabajar un poco el problema, señor Domínguez.

Mire, debería haber usted leído la página 40 del procedimiento operativo de colaboración y coordinación entre la Comisaría Provincial de Zaragoza de la Policía Nacional de Zaragoza y la Policía del Ayuntamiento de Zaragoza para la protección y seguimiento de las víctimas de violencia de género, porque la respuesta a su interpelación está en la página 40. Se establece un año para que la Policía Local de Zaragoza se incorpore al sistema VioGén. Ahí podría estar el final de la respuesta a su pregunta, a su interpelación.

Es que usted está acostumbrado a preguntar una cosa y luego hablar de otra. Yo tengo la costumbre de intentar ver las Comisiones de mis compañeros y ayer o antes de ayer se lo decía la Consejera de Políticas Sociales. Usted preguntaba por escrito una cosa y luego se salía por otra. Pues mire, le quedan nueve meses para que intente aprender cómo se formulan las interpelaciones y las preguntas. A pesar de esto, no voy a perder la oportunidad de contestarle en el tiempo que tengo a las otras cuestiones que usted ha formulado hoy de palabra y no por escrito, porque lo que usted me pregunta se lo acabo de contestar, página 40 del protocolo de adhesión. La Policía tiene un año y no dude que mucho menos de ese año es lo que utilizará la Policía Local para que, dentro de toda la legalidad, pueda proteger a las víctimas de las que le sea encomendada su protección.

Mire, nosotros trabajamos con números, con cuestiones técnicas, más allá de elucubraciones y de ideas felices. Por eso el 28 de mayo, en la primera reunión que tuvimos en la mesa general, esa que usted decía el mes pasado que no se reunía nunca, 28 de mayo, de tres cosas que había encima de la mesa, calendario y horarios, formación y cuantificación económica, se llegó al acuerdo de que, por supuesto, la formación era necesaria, más que necesaria era imprescindible, por supuesto que sí; se llegó al acuerdo, ese que usted no se ha debido de enterar muy bien, sobre calendarios y horarios, y así figura en el acta de la sesión; y en tercer lugar, el Gobierno propuso un planteamiento basado en un informe técnico y en una sentencia del Tribunal Supremo. Ya entiendo que a ustedes lo de los jueces no les va bien y, cuando no les interesa, pues lo hacen muy mal.

Con esos dos parámetros explicamos y propusimos una cuantificación. Y como nosotros tenemos buena fe negocial, explicamos que, si a alguien no le parecía bien esta propuesta, estábamos abiertos a escuchar cualquier otra, estudiarla, negociarla y decidir.

Las representaciones sindicales, a propuesta de UGT, propusieron: "Uy, esto es muy complicado, ya nos vemos el 15 de junio, si eso, para que nos dé tiempo a estudiar". Todos los sindicatos estuvieron de acuerdo. Por lo tanto, usted me habla de prisas cuando ha sido la representación sindical quien ha dicho: "Oiga, mire, nos vemos el 15 de junio y, si no hay acuerdo, si eso, ya nos vemos el 30 de junio". ¿En qué quedamos? ¿Hay prisa o no hay prisa, señor Domínguez? Eso no se lo han contado. Eso no lo tiene usted en el papelico que le han dicho que tiene que leer. Eso no se lo han contado. También figura en el acta.

Nos juntamos el día 15 y esperábamos propuestas. ¿Sabe cuál fue la propuesta que hay? Como la UAPO. ¿Por qué? Pues porque sí. Ese fue el calado de las propuestas que tuvimos. Oiga, pero ¿hay un informe técnico? ¿Hay alguna cuestión, alguna valoración? No, porque sí. Dijimos: "Mire, como no hay

propuestas alternativas, en vez del 30 de junio, nos volvemos a juntar, porque parece que le corre prisa a todo el mundo, dos días después". Eso ocurrió ayer. Yo no sé cómo decirlo, pero nos encontramos con propuestas tan interesantes como que había que pagar un céntimo por minuto en todo el mes por llevar el teléfono en el bolsillo, lo que supone 430 euros al mes. Oiga, mucho más que la UAPO. Ese es el calado de las propuestas que tuvimos. O que lo que se pagara no era para los nueve miembros de la unidad Égida, sino para los 1.400 policías. Ese es el calado de las propuestas que tuvimos. Hasta que alguien con dos dedos de cabeza, el representante mayoritario del sindicato mayoritario en Policía Local, hizo una propuesta interesante. Y es: "Oiga, lo que ustedes han propuesto está anclado en el año 2022, porque la sentencia es del año 2021-2022. Actualicen esos números". Y como nosotros ya dijimos el primer día que si alguien nos propone algo que tuviera razón, lo estudiaríamos y lo miraríamos, evidentemente, aceptamos, porque, además, creemos que tenían razón. Aceptamos la propuesta del sindicato mayoritario en Policía Local, nos subimos a los despachos, reformulamos la propuesta y de ahí sale el 94,6 euros por policía al mes para los miembros de esa unidad. Oiga, más fácil, más claro y con más negociación, imposible.

A partir de aquí, puede interesarles a los sindicatos o no, pueden seguir queriendo hacer política de algo tan serio, como usted está haciendo, política barata de algo tan serio como es la violencia de género. Y luego le dicen ustedes a Vox que si hacen política con la violencia de género. Oiga, escúchese usted hace un ratito, escúchese, porque es un poco lamentable. Esta es la realidad de la situación.

Y acabo como he empezado. El protocolo establece un año como máximo. No dude de que, antes de que finalice ese periodo, nuestra Policía estará protegiendo a las víctimas de violencia de género que se le asignen en la ciudad de Zaragoza. No sé si quiere usted responder.

Sr. Domínguez Sanz: Si ve las Comisiones, igual que dice que se quejaron por cómo formulo las preguntas y demás, que sí que es cierto, pero a esto jugamos todos, también vería usted ayer cómo el Consejero de Presidencia decía: "Usted pregunte lo que quiera, que yo contestaré lo que me dé la gana". Es el derecho que tenemos todos. Y eso es lo que hacen sistemáticamente. O sea, no me puede usted echar en cara que yo pregunto por una cosa y que luego cuento otra cuando ustedes lo que hacen sistemáticamente es que yo pregunto una cosa y contestan lo que les peta directamente, no tiene nada que ver.

De su intervención hay cosas que me preocupan. Dice que las mujeres víctimas de violencia de género no están desatendidas. Si no están desatendidas y están tan perfectamente atendidas, ¿para qué sirve el VioGén? ¿Para qué sirve? ¿No sirve para nada? No, hombre, no, el VioGén tiene un sentido, es un mecanismo de seguimiento especializado con unos protocolos concretos y un sistema de funcionamiento concreto que precisamente cubre las carencias que no permiten la atención general de la Policía. Que claro que hacen su trabajo, pero si no hiciera falta, no existiría el VioGén, eso lo primero.

Y todo esto que me cuenta de los acuerdos, del proceso de negociación, lo que tiene que hacer es ir y convencer a los sindicatos. Convenza a los sindicatos. Porque, mire, señor Mendoza, usted me dice que soy el vocero de Comisiones Obreras. Bueno, para usted la perra gorda. Esto lo está diciendo Comisiones Obreras, lo está diciendo UGT, lo está diciendo CSL, lo está diciendo CSIF y lo está diciendo OSTA, cinco sindicatos. Y dicen esto y dicen que se cerró el acuerdo en falso. Y hoy mismo han quedado para valorar las posibles acciones ante este cierre en falso del proceso. Porque es cierto que usted se agarró a una propuesta de CSL, pero también es cierto que esa es una propuesta que intenta desbloquear, pero que está muy lejos de los planteamientos que usted intenta aquí ridiculizar de los sindicatos. Que yo no digo que tengan que ser aceptados, lo que están diciendo es que no están demostrando una vez más capacidad de negociación.

Yo entiendo que tienen un problema económico en el área y que no pueden regalar el dinero, que se lo dijimos ya cuando el debate de presupuestos, que su área tiene por lo menos cuatro o cinco millones de infradotación, que se lo dicen los presupuestos, que es que se lo está diciendo el Interventor, que está superando el límite de gasto por segundo año consecutivo y hoy mismo salía en el periódico que hay que contener el gasto, porque, si no, nos vamos a ir. Y ya sé que, en ese sentido, pues claro, usted tiene que estar aquí rateando.

Pero que no es una cuestión meramente económica, que también, es una cuestión de cómo se concibe la negociación, es una cuestión del resto de cuestiones que están encima de la mesa y es una cuestión de que un proyecto y que un sistema como el VioGén funcione o no funcione. Y está cerrando una vez más un conflicto en falso y tenemos muchos ejemplos, ya le he dicho, a lo largo de esta legislatura, de esta Corporación. Y va a cerrar una vez más un conflicto en falso. Y si se da un conflicto en falso eso son problemas.

Sr. Presidente: Mire, señor Domínguez, lo que me preocupa realmente es que siga usted empeñado en que la Policía Nacional y la Guardia Civil no hacen su trabajo. Me parece especialmente grave que diga usted que la Policía Local de Zaragoza tiene que ir a hacer el trabajo que no hacen ahora mismo la Policía Nacional y la Guardia Civil. Me parece especialmente grave. Eso significa que no tiene usted ni idea de cómo funciona el sistema VioGén en nuestro país, ni idea, señor Domínguez. Y para venir a preguntar algo sobre el sistema VioGén lo mínimo es saber cómo funciona. No tengo mucho más que decirle.

6. [ZEC] Para que el Consejero informe sobre la actual situación del PIBO [Cod. 16.651]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, a ver si aquí hay más suerte.

Sr. Domínguez Sanz: A ver, a ver. No me extraña que no quiera. Con lo que se pasa cuando le interesa y lo poco que habla cuando no le interesa, cuando no quiere hablar de algo, rápido acaba, está claro.

No nos hemos cansado en todo este tiempo de decir que los planes integrales, a pesar de que, como todo, tienen carencias en diseño e implementación, han sido en nuestra ciudad durante muchos años un ejemplo de estrategia de carácter integral para hacer frente a las medidas puramente urbanísticas y punitivas de las necesidades de estos barrios, que han sido muy notables y que han funcionado muy bien. Pues a pesar de esto y a pesar del alarde de optimismo de la señora Becerril hablando del Plan Integral de Delicias, en el caso del barrio Oliver —del Casco Histórico ni hablamos, porque directamente no existe—, del Plan Integral del Barrio Oliver, que, aunque nadie se atreva a decir en su sano juicio que hay un plan integral, por lo menos sigue manteniéndose la ficción de que existe algo en eso que llaman una prórroga, que en la práctica son unas pocas partidas presupuestarias de actividades que aparecen vinculadas a una partida del plan, pero que poco se diferencian de lo que haría cualquier Junta de Distrito. De hecho, estoy muchas veces tentado de decir que la Junta de Distrito de Torrero tiene un plan integral, porque con los 65.000 euros, recortes mediante, que tiene la Junta de Distrito, comparando con lo que se está haciendo en Oliver, no creo que haya mucha diferencia.

Pero bueno, ustedes siguen intentando mantener este trampantojo y, por lo menos formalmente, una vez al año convocan el Consejo Sectorial del PIBO, en el que teóricamente se da cuenta de las actuaciones realizadas y se marcan líneas de actuación para el año siguiente. Una escenificación de la nada que, en este caso, la señora Cortés, como presidenta de la Junta de Distrito de Oliver, como concejala delegada del PIBO y entiendo que también como concejala de Distritos, preside.

Pensábamos que, transcurrido un año desde el pasado Consejo Sectorial, donde hablamos de algunas de estas cosas, y con el nuevo equipo ya más asentado, porque era nuevo el año pasado realmente, habría mejorado algo, pero nos da la sensación de que nada más lejos de la realidad. El tema empezó mal, con una convocatoria en la que no había la más mínima documentación, solo una fecha y un orden del día. De hecho, ni siquiera se nos facilitó la memoria sobre la que se iba a hablar, solamente se nos facilitaron dos páginas a la entrada del acto. Y la memoria del PIBO que hemos conseguido, no por el servicio, ni por la Oficina del Plan Integral, ni por estar colgada en la web municipal, sino porque nos la han pasado por ahí, es poco más, son unas 10-12 páginas en las que no hay más que el relato de las actuaciones que se han hecho. Es un buen ejemplo de en qué se ha convertido el plan integral. Creemos que en algo vacío, una cáscara vacía, carente de ideas, carente de participación.

Y no lo digo por las entidades que participan en el Consejo Sectorial y que participan en las actividades, que defienden sistemáticamente lo que se está haciendo, defienden las actividades, pero que dicen que eso no es un plan integral. Lo que están diciendo es que, pese a que formalmente se mantenga eso, no es una estrategia de intervención integral, no hay objetivos, no hay procesos de participación claros, etcétera.

Insistimos, el Plan Integral del Barrio Oliver finalizó en el año 2022 y desde entonces vivimos en una vana ilusión de que ahí existe algo, pero la verdad es que no es cierto, no es un plan, porque un plan supone una serie de actuaciones con objetivos, temporalización, mecanismos de evaluación, presupuesto suficiente y no simplemente un sumatorio de actividades inconexas. No es integral porque únicamente abarca actividades socioculturales y no el resto de aspectos de urbanismo, vivienda, servicios públicos, etcétera. Y la verdad es que ya tenemos incluso dudas de que sea del barrio Oliver, visto lo visto. Con todo esto, nos gustaría saber cuál es la situación del PIBO, si está previsto, terminada esta prórroga que existió, evaluarlo y poner en marcha un nuevo plan integral para el barrio Oliver.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cortés, tiene la palabra.

Sra. Cortés Bureta: Muchas gracias, Consejero. Señor Domínguez, la verdad es que es cierto que usted estuvo en la presentación de la memoria del plan integral cuando fue el Consejo Sectorial y ahí tuvo ocasión de escuchar el relato de lo que habían sido las actuaciones del PIBO durante el año 2025.

Y, fíjese, usted podría haber venido y haber dicho que lo que escuchamos allí está muy bien, es una serie de actividades que se realizan y que generan bienestar en los vecinos del barrio Oliver. Sin embargo, es demasiado negativa su presentación. No hay, no hay, no hace, no hace. Oiga, ¿y lo que se hace? El PIBO está invirtiendo 185.000 euros en el barrio, más de 400.000 euros que del Área de Políticas Sociales también se invierten en el propio barrio Oliver, más todo lo que se hace desde otras áreas, que a lo mejor si pusiésemos seguidito un guión que pusiera PIBO a ustedes les parecería que eso forma parte del plan integral, cuando, realmente, se está trabajando y se está invirtiendo ahí.

Y no puedo más que discrepar de su postura tan negativa desde el inicio. Pero ¿cómo que es vacío y son actividades culturales? Aquel día lo escuchó. Hable usted con los niños que van a los desayunos del colegio Fernando el Católico, hable con los niños que van a disfrutar de las colonias de verano en las que el PIBO también participa, hable de todas las actividades que se hacen junto con los colegios, todo lo que se participa en actividades con los mayores. Todo eso forma parte del PIBO y se sigue manteniendo porque el retorno que tenemos desde el barrio es extraordinariamente positivo. Con lo cual, que a usted le parezca insuficiente lo respeto. Está usted en su derecho y quizá tenga argumentos para defenderlo. Pero, por favor, no menosprecie el trabajo que se hace desde el PIBO, porque es un trabajo extraordinario, pegado a la calle y teniendo en cuenta todas las sensibilidades del barrio. Porque el equipo que forma parte del PIBO participa en la mesa de la infancia, de la adolescencia, en la mesa del mayor, en la mesa de los agentes sociales y está pegado a todas las necesidades y todas las sugerencias que desde ahí se le hacen.

Y no diga que es un plan sin planificar, que son una serie de actividades una detrás de otra, porque son actividades planificadas. En función del resultado de cada año, se van planificando las del año siguiente, de manera que aquello que tiene buen retorno, se vuelve a repetir, y lo que no, se desecha.

¿En qué momento estamos? Lo hemos dicho por activa y por pasiva más de una vez. Es un momento en el que se están revisando los planes integrales, tanto el PICH como el PIBO, más bien el PICH, que se está haciendo un ejercicio de revisión y, además, estamos contando con la Universidad de Zaragoza, y en función del resultado nos sentaremos y hablaremos sobre esos planes integrales.

Pero decir que todo es malo, que no se hace nada y que todo le parece mal les resta legitimidad a sus propuestas, porque su punto de partida no es el correcto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, señora Cortés, no es exactamente lo que he dicho. No me ha debido de escuchar, porque precisamente lo que digo es que las actividades están bien y que nadie las critica. Lo que estamos criticando precisamente es que eso no es un plan. Ese es el tema. No es que se hagan actividades. Entre la nada y hacer algo, si las actividades están bien, pues mucho mejor. Y si hay más dinero para más actividades, pues mucho mejor.

Lo que digo es que no hay un plan, que tal y como está configurado ahora y lo que se está haciendo con el Plan Integral del Barrio Oliver, cualquier barrio puede decir que tiene un plan integral, con menos presupuesto, pero que tiene un plan integral. ¿Qué se cree, que en Torrero no hacemos actividades culturales? O en Delicias. ¿que no se hacen actividades culturales? Pues claro que se hacen. ¿Que no se hacen actividades socioeducativas? Claro que se hacen. El problema es que no hay un plan. Es decir, yo no puedo decir que tengo un plan, porque no tengo un diseño global de lo que se está haciendo, de las necesidades del barrio, de cómo interactúan, de los objetivos, de la temporalización, de qué se está haciendo. Se trabaja un poco con lo que se puede. Y es lo que está pasando. O sea, no es un problema de cantidad, le estoy diciendo, es un problema de calidad, de orientación. Y no lo estoy diciendo yo solo, es que se lo estaban diciendo las entidades el otro día en el Consejo Sectorial. Dicen que está muy bien todo esto que se hace, pero esto no es un plan y a ver si nos sentamos a rehacerlo y a evaluarlo. Y le voy a poner un ejemplo. El señor Mendoza, que escucha las Comisiones, lo oiría ayer también, o antes de ayer, que se hablaba del plan de accesibilidad en la Comisión de Políticas Sociales.

¿Cuál es la diferencia entre hacer actividades dirigidas a la accesibilidad que ya se hacían en este Ayuntamiento y tener un plan? La diferencia fundamental es que un plan requiere, primero, que nos sentemos todos en una mesa, que tengamos un diagnóstico global compartido y que establezcamos medidas para abordar las necesidades que establece ese diagnóstico. Y eso es lo que no existe en Oliver.

Hace un año, cuando por estas fechas, un poco antes, le preguntábamos por el plan, también a raíz del Consejo Social, es cierto, le preguntamos por esto y usted nos dijo: "Hay que hacer una evaluación. Y una vez que se haga la evaluación, se tomarán decisiones. Y no hay otra. O sea, no hay mayor trampa ni cartón, ni hay otro camino que ese. Una vez tengamos la evaluación, habrá que tomar las decisiones, pero con la evaluación hecha. Estamos en ese proceso". Pues decía que no hay trampa ni cartón. Pues eso es lo peor, que nos están mintiendo a la cara, porque es que no hay ningún proceso, porque no hay evaluación, porque no hay toma de decisiones, porque no hay un plan más allá de cargarse los planes integrales, que yo creo que es lo que está detrás. Insisto, esto es lo que le pedían las entidades.

Y hace un año también le decía yo que es urgente, que estábamos en 2025, habían pasado dos años desde la finalización del PIBO, habíamos visto un nuevo Consejo Sectorial vacío de contenido, un nuevo orden del día que no recogía una evaluación del programa ni las acciones para desarrollar un nuevo proyecto... Y esto mismo se lo podemos decir hoy. O sea, ha pasado un año, usted nos dijo eso, en ese año no ha pasado nada, seguimos igual que hace un año y lo que es urgente es sentarse a evaluar el PIBO y desarrollar un nuevo PIBO.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Señor Domínguez, yo creo que usted tampoco me escucha a mí, porque usted me dice: "Nos tenemos que sentar". Se lo he dicho, el PIBO se sienta con la mesa de la infancia y adolescencia, con la mesa de mayores, con la mesa de agentes sociales. Y claro que les escuchamos y planificamos. ¿Y no hay un plan? Pues claro que hay un plan.

Tenemos un plan que está basado en tres vías, en tres ejes: plan para los vecinos y vecinas, para el entorno y para la participación. Y en función de eso se ordenan las actividades. Y, como le digo, las vamos evaluando año tras año. Las va evaluando el servicio técnico del PIBO y va insistiendo, repitiendo las actividades que tienen retorno y que son acogidas bien por la comunidad del barrio y, las que no, se desechan. Y nuestra participación es en todo, como digo: los desayunos madrugando, las colonias de verano, participamos o colaboramos con la empresa Consolida, participamos con itinerarios... O sea, en todas las actividades que podemos participar y que nuestra presencia es valorada y sirve de algo, ahí estamos presentes.

Si usted realmente, en serio, cree que no sirve de nada, pues vaya usted al barrio Oliver y dígalos: "Mira, como no sirve de nada y esto no es un plan, os vamos a retirar los 185.000 euros que recibís cada año para el PIBO", si no existe. También es tontería invertir en algo que no existe. O sea, es que su punto de partida es erróneo.

Y las entidades no me están diciendo que no haya un plan integral, lo que las entidades me están pidiendo es más dinero para el plan integral y más dinero para otras actuaciones. Porque si yo mañana me presento en el barrio con todas las actuaciones que se hacen desde todas las áreas y les pongo, como digo, el guioncito al lado de "PIBO", ¿eso ya sería un plan integral? ¿Ya le sería suficiente entonces? Entonces, es que no son capaces de aclararse con lo que están diciendo.

Otra cosa es que ustedes harían otras actividades y otro plan integral, que eso se lo acepto, es lógico. Usted tiene un programa electoral, yo tengo otro, el Partido Popular tiene una visión y Zaragoza en Común tiene otra, pero disculpe, esto es un plan integral, se está invirtiendo y trabajando en el barrio con todos los agentes del barrio y siguiendo las directrices que esos agentes nos van marcando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cortés. Avanzamos.

7. [ZEC] Para que la Concejala de cuenta de las medidas que ha adoptado este gobierno para la mejora de la señalética y la seguridad vial en el tramo de carretera de Peñafior [Cod. 16.652]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, para la exposición de la interpelación.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Señora Cortés, no hay peor sordo que el que no quiero oír. Que es que no se trata de actividades, que lo que estoy diciendo es que no hay un plan detrás, que se podría hacer. Si ese es el criterio, podríamos decir ahora mismo que tenemos un plan integral en Torrero, porque también hay consejo de infancia, también hay temas de mayores y hay actividades. Mucho menos dinero. No es un problema de cantidad, es un problema de fondo, de cómo se concibe, pero bueno.

Como en el caso del PIBO (que hace un año preguntamos por esto y hay algunas interpelaciones que

parecen casi estacionales, incluso vinculadas casi a las estaciones) en lo referente a Peñaflores tenemos un ejemplo. Y es que siempre que llegan estas fechas se pone de manifiesto algo que existe durante todo el año, pero que ahora mismo es mucho más grave, como son los problemas de seguridad vial en el barrio, los problemas en Peña del Cuervo y este tipo de situaciones.

Hace unas semanas nos juntamos con la Asociación de Vecinos de Peñaflores. Lo que nos contaron no era nuevo, porque sabíamos que estaba sucediendo, pero fue preocupante, porque no solamente estamos hablando de una situación de molestias o de inconvenientes, sino que realmente estamos hablando de una situación en la que existe un riesgo importante para las vidas. Y hemos hablado aquí en todas las ocasiones.

Ya saben lo que pasa, Peña del Cuervo es un sitio en el que han perdido en los últimos años la vida 3 personas, en el que el Ayuntamiento instaló carteles que recomiendan no bañarse, pero que parece que no es suficiente, porque el baño no solamente es que esté desaconsejado, es que es peligroso y sigue sin quedar claro en la señalética y en lo que se está informando por parte de este Ayuntamiento que es un sitio peligroso por las corrientes, por la existencia de un sifón natural, por la contaminación de las aguas...

Es una situación que otra vez este año está volviendo a reproducirse. Ante el aumento de las temperaturas, la gente acude allí a bañarse, algo, además, que está realimentado de manera muy fuerte por las redes sociales sin que en las redes sociales se sea consciente del peligro que ahí existe. Se lleva tiempo denunciando la situación.

Es cierto que a raíz de la situación se puso un cartel, pero, como decimos, nada más señala la insalubridad, no el peligro real de bañarse así por salud, por contaminación y por las corrientes, etcétera.

Insistimos, ha empezado la situación otra vez este año, nos enseñaban fotos que eran muy alarmantes y queremos saber si se ha hecho algo más o se tiene previsto hacer algo más de todo este tema, no solo aquí, porque en otros barrios está pasando por donde pasa el Gállego, como en Monzalbarba, que también está pasando.

Otra situación que se anunciaba y que tiene que ver con todo esto también es el tema del riesgo en la carretera. Y es que la parada de autobús que da acceso a la Peña del Cuervo está situada en una carretera de 90 kilómetros/hora de velocidad, sin arcén suficiente, la gente en gran cantidad, decenas de personas, están ocupando y están esperando al autobús al borde mismo de la carretera, no hay marquesinas, no hay parking en la zona de entrada, no hay un lugar seguro donde resguardarse. Claro, están ahí, literalmente pegados al asfalto, con camiones pasando a 90 kilómetros por hora en una ruleta rusa que cualquier día tendremos una sorpresa.

Hemos hablado de situaciones, además, en las que se están dando, por la situación de los autobuses y de las obras y demás, importantes retrasos en las paradas de autobuses, en las frecuencias de autobuses. Ha habido momentos en los que ha habido hasta tres horas de espera con gente ahí amontonada con arcones de 50 centímetros.

Hemos pedido, y la Alcaldesa en especial ha pedido, que en verano por lo menos se activen situaciones de medidas extraordinarias, aumento de las frecuencias, la marquesina, mecanismos para evitar las aglomeraciones de personas, incluso se planteó que sabemos, que es más costoso, la señalización de rutas alternativas para que la gente no tenga que desplazarse por el arcén y pueda haber un sistema de caminos seguros. Siguen sin señalizarse. Y, bueno, pues estamos hablando también de un problema general con el transporte en el barrio.

Y, por último, un poco en estas cuestiones que tienen que ver con la seguridad, la señalética y todas estas cuestiones, vamos a hablar de otra que, aunque puede resultar, parece, anecdótica, en realidad lo que señala también es la manera en que no se tiene en cuenta el barrio.

Y es todo lo que tiene que ver con el bicentenario de Goya. Un bicentenario de Goya que la Alcaldesa ha anunciado por activa y por pasiva, que en el caso de la Cartuja de Peñaflores tiene especial importancia, porque en la cartuja hay frescos del pintor. Y, aun así, nos encontramos con que, pese a que el ministerio a quien competen las carreteras ha renovado la señalética, etcétera, en lo que compete al Ayuntamiento no se ha renovado ninguna de las señales que marcan el acceso a la cartuja y menos aun ningún tipo de señalética especial que incida sobre la existencia de estos frescos y lo vinculen al tema de Goya y el bicentenario.

Entonces, traemos todas estas cosas para que nos cuenten un poco qué medidas piensan tomar con todo esto.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Mire, antes de dar la palabra a la señora Espinosa, le voy a pedir una cosa y se la voy a decir en público para que conste en acta. Mire, no puede usted hablar del tramo de la carretera de Peñaflores en su interpelación, el tramo de la carretera, que nosotros ya sacaremos la

bola de cristal para ver de qué tramo se habla, y usted, en su exposición de la pregunta, nos hable de la Peña del Cuervo, de las marquesinas, del transporte y del bicentenario de Goya. Oiga, es un poco ridículo. Haga usted bien la pregunta, porque de esa manera hará que el Gobierno estudie la cuestión y pueda traer una respuesta adecuada. Porque luego usted se va a quejar de que la señora Espinosa no le va a hablar del bicentenario de Goya. Pues claro que no. Es más, ya le digo, voy a dar instrucciones a mis compañeras para que solo le respondamos a las cuestiones que pregunte por escrito. Es que hablar del bicentenario de Goya cuando la pregunta es la seguridad vial en el tramo de la carretera de Peñaflores me parece un tanto excesivo, señor Domínguez.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues, efectivamente, señor Mendoza, el señor Domínguez nos tiene acostumbrados a preguntar una cosa y luego hablar de lo divino y de lo humano.

En fin, yo voy a leer la interpelación que usted hace: "Para que la concejal de cuenta de las medidas que ha adoptado este Gobierno para mejorar la señalética y la seguridad vial en el tramo de la carretera de Peñaflores". Y me parece mal empleada esta interpelación, porque yo me voy a ceñir a dar respuesta a la pregunta que a mí me ha llegado por escrito. Y, como lo digo, me parece mal empleada porque quizás antes de plantear este tipo de preguntas debería informarse de que la carretera de Peñaflores es propiedad de la DGA, por lo tanto, el Ayuntamiento de Zaragoza no puede intervenir. Aun así, de todas formas, hemos preguntado al Servicio de Movilidad por si había alguna excepción que nos permitiese actuar en la mejora de la señalética y no la hay, por lo que, como le digo, al no ser de titularidad municipal, no podemos intervenir. También me he informado y me comentan que, revisando las quejas y sugerencias, este año no hay ni una queja ni a través de la Junta Vecinal ni tampoco a través del portal web de sugerencias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. He echado de menos que hable del eclipse o alguna cosa de estas. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, para que conste en acta también, aplíquense el cuento. Si no les gusta cómo pregunto, a mí tampoco me gusta cómo responden. O sea que ahí estamos. Y llevamos así tres años, no es nuevo. Yo he hecho preguntas muy concretas y muy exactas que luego me han contestado que sí perro Sánchez y estas cosas. O sea, no me vengan con estas. Me parece de una desfachatez tremenda que critiquen que no les gusta cómo formulo las preguntas. No esta, sino la anterior también. Es que es la segunda que me cuestionan hoy. Señor Mendoza, también me ha cuestionado la pregunta del VioGén. Es alucinante. Si me sirviera para algo hacer formulaciones de preguntas exactas y concretas... Pero ¿cuándo contestan ustedes a lo que se les pregunta? ¿Cuándo? Sí, sí, le doy la razón, ahora usted ha contestado. No a todo, porque hablábamos de más cosas.

Yo entiendo que, cuando se ha hablado de la señalética de la carretera, estábamos hablando de todas estas cosas, pero bien, que es lícito que a ustedes no les guste y que se enfaden conmigo porque no les gusta lo que les digo. Pues lo siento, para eso les pagan.

En cualquier caso, lo que estábamos diciendo es que todo esto no es nuevo, es una situación preocupante y son situaciones que no se atienden. Llevan tiempo sin atenderse. Es decir, la situación en Peña del Cuervo, la señalética de la Peña del Cuervo, estamos hablando, y la señalética de la carretera y, cuando estamos hablando de los caminos accesibles, seguros, estamos hablando de la señalética. Estamos hablando de todo esto. Entonces, todas estas situaciones, evidentemente, son un problema para la ciudadanía, son un problema que está sin resolver. No sé si habrá quejas o no habrá quejas en el buzón de sugerencias, pero lo que le puedo decir es que en la reunión de hace menos de un mes con la asociación de vecinos todos estos temas y otros, pero estos en concreto, estaban todos encima de la mesa con mucha preocupación. O sea, no es una cuestión solamente de la Alcaldesa, sino de las asociaciones de vecinos del barrio. No estaría de más que pusieran algo de interés en esto.

Sr. Presidente: Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues no tengo nada más que añadir, porque me ciño a mi respuesta, que el tramo de carretera de Peñaflores no es propiedad del Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

La verdad es que formular preguntas y luego decir que no sabe si había quejas o no... A lo mejor hay que enterarse antes, señor Domínguez. Hablar de la señalética de una carretera y acabar hablando del bicentenario de Goya, ese es el *totum revolutum* que tiene Zaragoza en Común en su cabeza. Avanzamos.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

8. [CONCEJAL NO ADSCRITA] ¿Prevé el Gobierno municipal impulsar programas específicos de formación para mejorar la atención prestada por los servicios municipales a las personas con discapacidad visual y tiene previsto el Gobierno municipal establecer vías de colaboración con las entidades representativas de las personas con discapacidad visual y, en particular, con las asociaciones de usuarios de perros guía, para el diseño e impartición de acciones formativas dirigidas al personal municipal? [Cod. 16.366]

Sr. Presidente: Señora Gaspar, para la exposición de la pregunta tiene la palabra, si lo desea.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Consejero. Soy consciente y me consta por los colectivos con los que trabajo habitualmente que Zaragoza ha avanzado en numerosos ámbitos relacionados con la accesibilidad. Desde aquí, mi enhorabuena por el esfuerzo que han hecho en este sentido. Pero es que la accesibilidad no depende únicamente de las infraestructuras o de la eliminación de barreras físicas, también depende, y mucho, de las personas que atienden a la ciudadanía desde los distintos servicios municipales.

Las personas con discapacidad visual y, de manera específica, los usuarios de perros guía han manifestado que en ocasiones se encuentran con situaciones de desconocimiento, de dudas o incluso de restricciones indebidas en el acceso a determinados espacios o servicios. No suele tratarse de una falta de voluntad, sino más bien de una falta de información o de formación adecuada.

La pregunta que les dirijo va encaminada a saber si existe un plan de formación continuada y actualizada en materia de atención a personas con discapacidad visual: personas de atención al público, instalaciones deportivas, centros cívicos, equipamientos culturales, Policía Local, Bomberos y otros servicios municipales. Además de la formación interna, creo que el Ayuntamiento tiene una grandísima oportunidad para avanzar en la sensibilización del conjunto de la ciudadanía. Y para ello resulta imprescindible contar con la experiencia directa de estas personas que conocen la realidad de primera mano. Yo les puedo decir que he tenido la fortuna de experimentar... Bueno, he agotado mi tiempo. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Gaspar, en esta Comisión, porque yo soy el primero que me paso en el tiempo, solemos ser flexibles en el tiempo. Si necesita terminar su exposición, tiene unos segundos todavía.

Sra. Gaspar Ruz: Se lo agradezco. Solamente decirles que he tenido la fortuna de vivir la experiencia de dar una vuelta por la ciudad con estas personas y que lo que hacen es un esfuerzo titánico para ir a trabajar, estudiar y participar en la vida de la ciudadanía y hacen una yincana. Y una cosa que me ha llamado muchísimo la atención es que son muy ignorados por la ciudadanía. Por eso la importancia de las campañas, para que se les visualice más. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, señora Gaspar. Pues lo primero que tengo que decirle es que cualquier administración responsable tiene que estar a disposición de todos los ciudadanos a los que administra y, si me permite, especialmente de aquellos que tienen alguna dificultad. Eso tiene que ser el servicio público bien entendido. Y, por supuesto, esta administración no huye de esa responsabilidad, que no sé si es la primera, pero es de las primeras que tiene que haber, el ser accesible a todos los ciudadanos. Por lo tanto, nos va a encontrar del lado de procurar esa accesibilidad donde ahora mismo nos encuentre.

Sí quiero decirle que creo que este Gobierno ha avanzado mucho en la accesibilidad, no solo por la ordenanza de accesibilidad de la que, efectivamente, señor Domínguez, se habló en la Comisión en la que usted tuvo también la oportunidad de participar hace unos días con mi compañera, la señora Orós, sino en cualquier cuestión que hace el Ayuntamiento. Es decir, se ha hecho una gran inversión, pero es que es una inversión para facilitar las cosas a los ciudadanos, por ejemplo, en los rebajes de las aceras y en poner antes de cada finalización de la acera las baldosas podoactivas. Yo creo que eso es fundamental para intentar, al menos en lo ordinario, poder facilitar la vida a todas las personas que tengan una discapacidad.

Viniendo y mirándonos a nosotros, le puedo decir que la formación a los funcionarios municipales se hace a través del centro de formación municipal. Este año ese centro de formación cuenta con 382 líneas de formación. El plan de formación se hace todos los años, se renueva todos los años, y se renueva, primero, escuchando a los servicios y las necesidades que hay; se renueva escuchando también a la propia organización sobre en qué quiere poner el acento; por supuesto, se renueva escuchando a las representantes sindicales de en qué creen que debe formarse a los ciudadanos; y, por supuesto, estamos de acuerdo en

poder incluir cuantas líneas novedosas sean necesarias para poder formar a nuestros trabajadores en este sentido.

También le quiero decir que para las personas con discapacidad visual se ha hecho un esfuerzo muy importante en la web municipal. Todos los documentos PDF que existen en la web municipal, todos, tienen su botón para poder ser escuchados. Por lo tanto, ahí vamos avanzando.

En cuanto a la presencialidad aquí, en las oficinas, creo que quizá ahí es donde podemos hacer un poco más de hincapié. Incluso he preguntado si existen formularios en sistema braille por si alguien los necesita. Sé que hay algunos mecanismos para, no a los invidentes, sino a las personas con una discapacidad visual, poder ayudarles a leer esos documentos.

Por lo tanto, algo estamos haciendo, pero, desde luego, no rehuimos a hacer todo lo que sea necesario de la mano de las asociaciones que usted ha dicho o de cualquier otra que pueda representar a estas personas con esta discapacidad. Sí, adelante.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias.

Sr. Presidente: Avanzamos.

9. [VOX] ¿Qué inversiones del Plan Extraordinario de Barrios Rurales se están ejecutando o van a licitarse en cada barrio, cuál será su ejecución presupuestaria prevista a final de año y con qué criterios se han priorizado? [Cod. 16.603]

Sra. Secretaria: Ha sido solicitada su unión con la número 12.

Sr. Presidente: Pues lo primero es agradecer a los portavoces es el haber unido la pregunta para poder ser un poco más ágiles. Simplemente por orden de presentación, tiene la palabra el señor Flores, presentación de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejero. Muy buenos días. Esta es la pregunta del millón. Yo voy a ser muy breve, porque, esencialmente, esta pregunta es una solicitud, es una mera solicitud de información en el sentido de cómo va la ejecución presupuestaria de ese millón de euros que se consignó en el Presupuesto de este año 2026. Estamos ya a mitad de año, estamos en junio, y creo que es un buen momento para hacer balance de la situación actual de la ejecución presupuestaria. Además del momento del año en el que estamos, el presupuesto de 2026 se aprobó esencialmente en las mismas fechas en las que se aprobó el presupuesto del 2025 y del 2024 y, por lo tanto, entendemos que es un buen momento para hacer balance.

Nos preocupa que la mayor parte de actuaciones previstas en esa consignación presupuestaria permanecen todavía a fecha de junio en fases administrativas iniciales y que las obligaciones reconocidas representan un porcentaje significativamente reducido del total.

Entonces, la pregunta es muy concreta y a ella me voy a ceñir, ahora que estábamos hablando también de la formulación de las preguntas, básicamente en qué estado se encuentra ese millón de euros, esa partida presupuestaria, qué partidas están ejecutando, en qué fase están y qué planes hay de aquí a final de año en relación con esta partida presupuestaria.

Sr. Presidente: Gracias, señor Flores. Señora Becerril, Partido Socialista, buenos días de nuevo.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señor Mendoza. Bueno, pues el señor Flores ha sintetizado bastante bien todo lo que yo también le iba a preguntar a usted, porque es prácticamente la misma pregunta. Y además, también quería preguntarle porque parece ser que el año pasado, no había ocurrido antes, pero el año pasado hubo una sensación entre los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales de que el Gobierno Municipal no fue todo lo claro que debería en la distribución de esas inversiones. Entonces, las demandas que ellos planteaban parece ser que no coincidían con las que ustedes llevaron a cabo. Me gustaría también añadir a lo que ha dicho el señor Flores esta cuestión. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Esta vez no me equivoco. Señora Espinosa, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, Consejero. Bueno, pues al parecer hemos entrado como en una especie de competición a ver quién es más pro barrios rurales. Se acercan las elecciones y la verdad es que me parecen tan poco creíbles los dos. Yo les puedo decir que, a diferencia de este repentino interés, el interés de ambos, que unos, cuando pudieron, no hicieron y otros acaban de descubrir que los barrios rurales,

a diferencia de eso, este Gobierno desde el primer día ha trabajado por los barrios rurales. Ahí están todas las intervenciones realizadas en cada uno de ellos. Y bien estaremos haciendo las cosas, señor Consejero, cuando mes tras mes, últimamente, desde que huele a elecciones, preguntan por lo mismo. Porque vuelven a preguntar sobre el criterio de distribución de la partida de inversión del millón. Este Gobierno no hace como otros, no cambiamos de criterio cada dos por tres y la respuesta es la misma que le di por escrito hace un par de meses o creo que el mes pasado también aquí, en la Comisión.

Los criterios de distribución se basan, por supuesto, en la decisión del Gobierno en base a las demandas que nos plantean los Alcaldes en diferentes reuniones o contactos que hemos mantenido con ellos, que bien llegan o a través de la Concejalía o a través del propio Servicio de Distritos; las necesidades que detectan los propios servicios municipales; la ejecución de obras mayores que ya estaban avanzadas en su contratación en 2025, pero que no se podían adjudicar hasta 2026, como pueden ser el parque 30 de septiembre de Monzalbarba, el camino de Pinseque de La Venta al Olivar o el entorno del colegio Ricardo Mur de Casetas; terminar de acondicionar algún equipamiento, dado que con el convenio de DPZ no se dispuso de suficiente financiación, como puede ser el acondicionamiento acústico del pabellón de Movera; la mejora del alumbrado en algún barrio que no fue posible llevar a cabo en 2025, como en Juslibol; demandas presentadas por la ciudadanía, como la renovación de asfaltado en Garrapinillos o Montañana; o algún otro tipo de actuación, como el parque de calistenia de San Gregorio.

Por supuesto, decir que los 14 barrios rurales están representados en la ejecución de esta partida de inversiones.

Respecto al procedimiento de la ejecución de las obras, pues el mismo que el mes pasado y que el anterior, se seguirán los procedimientos que, según el tipo de intervención e importe, marca la normativa vigente, ya pueden ser contratos mayores, contratos menores o gastos menores.

Sobre el calendario, pues más de lo mismo, 2026. Y, por supuesto, señor Flores, no se preocupe, porque la ejecución será como la del año pasado, rondando el 100% de ejecución. Porque sí que puedo decirle que tenemos ya un listado de obras, porque desde el primer momento en que se aprobaron los presupuestos ya lo teníamos, un listado de obras elaborado por este Gobierno, como digo, en base a esas necesidades que se nos plantean.

Y decirle, señora Becerril, que ha hecho una insinuación y yo quiero decirle que el sectarismo en este Ayuntamiento acabó cuando llegó el Partido Popular. Cuando gobernaban ustedes, claro que había sectarismo. Se intervenía mucho más en aquellos barrios que tenían un alcalde socialista. Como digo, se cree el ladrón que todos son de su condición. Como digo, el sectarismo es de otra época. Y solo por darle un dato, para que vea que nosotros no actuamos como ustedes creen porque lo hacen así, decir que la obra de mayor importe que se va a ejecutar es en el barrio de Monzalbarba con la remodelación de ese parque que ya con ustedes era gris y que va a dejar de serlo con nosotros.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Espinosa. Señor Flores, si quiere intervenir.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejero. A ver, señora Espinosa, yo creo que el Partido Popular tendría que estar encantado de que trajéramos este tipo de preguntas, porque es una oportunidad espectacular y fantástica para que nos expliquen la cantidad de cosas que hacen ustedes en los barrios rurales, con lo cual, no sé por qué le molesta tanto ese tipo de preguntas. Y luego, a ver, las elecciones y la relación de este tipo de cuestiones con las elecciones...

Nuestra primera partida presupuestaria del millón de euros se negoció con el Partido Popular a finales de 2024 y se incluyó en el presupuesto de 2025. No sé yo si en el 2024 ya había elecciones a la vista. Entonces, yo creo que vincular una cosa con la otra sí que es electoralismo.

En cualquier caso, y más allá de estas precisiones, estaremos atentos y vigilantes al nivel de ejecución de estas partidas. Insisto, estamos en junio, queda todavía la mitad del año y esperemos, como ha confirmado la concejal delegada, que el nivel de ejecución llegue al 100% a finales de este año. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Flores. Señora Becerril, tiene la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, Consejero. Mire, señora Espinosa, yo también tengo que decirle que no sé por qué nos tiene que llamar sectarios. Bueno, a mí me tendría que llamar sectaria desde el primer día que vine aquí, porque yo siempre he preguntado por lo mismo. Mire, por voluntariado hasta que al final se trasladaron, ¿verdad? Fui muy pesada. Si es de los barrios rurales, seguiré preguntando siempre, porque esta es la Comisión para preguntar y usted para lucirse y responderme con todo lo que han hecho. Y de

cualquier otro tema que pertenezca a esta Comisión, faltaría más. Y yo no estoy dando por sentado ni por hecho nada, simplemente le estoy haciendo unas preguntas. Usted es la que toma la decisión de concluir con lo que nos ha dicho, que somos unos sectarios, que de esto ya le digo que llevamos mucho tiempo preguntando, vamos, desde el primer día.

Y, además, sí que es cierto lo que he dicho, que el año pasado, igual que otros años no ocurrió, sí que hubo una sensación entre los propios Alcaldes y Alcaldesas, y usted lo sabe perfectamente, de que no se les había tenido en cuenta en demasiadas ocasiones para llevar adelante algunas de las necesidades que ellos habían presentado. Pero eso no es para decirle a usted: "No, es que lo ha hecho mal". No, no, estamos pidiendo una información y creo que es lo lógico que ustedes nos la den, simplemente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues ustedes han pedido la información, yo se la he dado. Les agradezco, porque ahora resulta que estas preguntas me las hacen para que me luzca. Pues se lo agradezco, porque, además, podemos sacar pecho de lo que hace este Gobierno, conquie les agradezco infinitamente que me hagan esas preguntas en las que de verdad nos podemos lucir.

Y, señor Flores, el primer semestre, como comprenderá, normalmente es para poner en marcha los planes y es en el segundo cuando prácticamente se ejecuta la totalidad del presupuesto, que, como digo, se acercará al 100% seguro, si no es del 100%.

Y, señora Becerril, usted me dice que ha habido sensaciones, que tal. Ha hecho una insinuación de que no se tiene un criterio de reparto igualitario y eso sí que no se lo voy a consentir, porque no es verdad.

Sr. Presidente: Muy bien, señora Espinosa. Muchas gracias. Avanzamos.

10. [PSOE] ¿Puede informar el Gobierno municipal si las plantillas previstas para las piscinas municipales durante la campaña de verano estarán cubiertas al 100% en todas las categorías profesionales necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones? [Cod. 16.605]

Sra. Secretaria: Sobre las preguntas 10 y 11, también ha sido solicitada su unión.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señora Becerril, las dos preguntas son suyas. Le agradezco la unión de ambas. Tiene usted la palabra.

Sra. Becerril Mur: Gracias, señor Mendoza. Vamos a ello. Bien, con respecto a las plantillas previstas para las piscinas municipales, creemos que la campaña de verano no puede volver a sostenerse sobre soluciones provisionales para cubrir necesidades que en realidad son permanentes, porque se recurre de forma masiva a los acúmulos de tarea para poder prestar el servicio, por lo tanto, hablamos de una necesidad estructural.

Además, existe una cuestión que afecta directamente a la escala auxiliar. Durante años se ha venido utilizando personal de esta escala para atender necesidades de las instalaciones deportivas y de las piscinas. Sin embargo, si estos trabajadores promocionan, se jubilan o abandonan esos puestos, la respuesta no puede ser perder efectivos. El Ayuntamiento tiene la obligación de organizarse para garantizar la continuidad de este servicio. Si una plaza es necesaria para prestar adecuadamente la atención de los servicios, lo lógico es crear o dotar la plaza correspondiente y no confiar indefinidamente en fórmulas provisionales.

Según la información que hemos recibido, la plantilla dispone de 176 trabajadores mientras que las necesidades mínimas para garantizar el funcionamiento del servicio ascenderían a 182 efectivos, teniendo en cuenta que todos los veranos hay alguna baja. Nos gustaría que el Gobierno Municipal aclarase estos datos y nos informase de si las plantillas estarán cubiertas al 100% en todas las categorías profesionales necesarias.

Y a esta preocupación se suma otra, el cierre del vaso grande de la piscina de Torrero. No sabemos si esta circunstancia va a tener alguna repercusión en la organización del personal, si va a producirse una redistribución de efectivos, una reducción de necesidades en esta instalación o cualquier otra modificación de los cuadrantes y servicios previstos.

También nos preocupa el impacto que pueda tener la nueva instrucción dictada para esta temporada. Estamos hablando de tres restricciones que hasta ahora no existían o no se controlaban de la misma manera: la prohibición del uso de altavoces, las limitaciones al consumo de bebidas alcohólicas y la prohibición de acceder con patinetes. Todas estas medidas exigirán vigilancia, información a los usuarios y, en muchos

casos, intervención directa del personal de las instalaciones deportivas. Es decir, se incorporan nuevas funciones y nuevas responsabilidades que recaerán sobre unos trabajadores que ya tienen una carga de trabajo importante durante los meses de verano. Todo ello, además, en un contexto en el que, según nos trasladan los propios trabajadores, los calendarios de vacaciones continúan siendo provisionales, algo que genera incertidumbre tanto para la organización del servicio como para la propia plantilla.

Por lo tanto, lo que queremos saber es si el Gobierno Municipal ha realizado una planificación suficiente para afrontar la campaña de verano y si puede garantizar que todas las piscinas municipales contarán con el personal necesario para prestar el servicio en condiciones adecuadas, sin sobrecargar a los trabajadores y sin depender nuevamente de soluciones excepcionales para cubrir necesidades que son perfectamente previsibles. ¿Sigo con lo otro?

Sr. Presidente: Ha consumido el turno de ambas preguntas.

Sra. Becerril Mur: Pero tenía dos preguntas.

Sr. Presidente: Sí, sí, pero sabe que, como le decía a la señora Gaspar, solemos ser flexibles. Le ruego que resuma un poco y ya está, no hay problema.

Sra. Becerril Mur: Bien, pues entonces sigo.

Sr. Presidente: Sí, sí, claro. De eso se trata cuando se une. Sí, señora secretaria.

Sra. Becerril Mur: Pero eran dos preguntas.

Sra. Secretaria: Sí. Solamente quiero aclarar que no se unen los tiempos. Se unen las preguntas, pero se tiene el mismo tiempo de intervención que corresponde por el tipo de iniciativa.

Sra. Becerril Mur: Pues es que no me daba tiempo a hacerlo todo a la vez. Era imposible.

Sr. Presidente: Resuma.

Sra. Becerril Mur: Pues nada, en cuanto a los refugios climáticos, con la llegada del verano volvemos a escuchar que los centros cívicos, las Juntas Vecinales y los centros de mayores desempeñarán un papel fundamental como refugios climáticos para las personas mayores y otros colectivos vulnerables. Nos parece muy bien.

Lo que no nos parece bien es que se pretenda sostener este servicio a costa de una plantilla que ya trabaja al límite. La realidad que nos trasladan los trabajadores es que, cuando se producen bajas, vacaciones o ausencias, la solución habitual del Ayuntamiento no es reforzar las plantillas, sino desplazar personal de unos centros a otros, incrementar la movilidad de los oficiales y, en muchas ocasiones, hacerlo alterando sus descansos y sin una retribución adecuada. Cuando eso no es suficiente, corrija me si me equivoco, se recurre a empresas externas para garantizar la apertura de determinados centros de mayores.

Por eso queríamos saber cuál era la planificación para este verano que, como el anterior, se prevé con mucho calor.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Pues mire, efectivamente, acaba de activarse el plan de emergencia municipal por cuestiones de calor. Por lo tanto, en esa parte tiene usted la razón. Ya nos venían avisando de que este fin de semana iba a ser problemático y parece ser que el inicio de la semana, al menos de la semana que viene, también lo va a ser.

Claro, usted me habla de si el Consejero puede garantizar la cobertura total de la plantilla y que ninguna piscina o centro cívico se va a ver afectado este verano. Yo es que le volvería la pregunta a usted. ¿Usted puede garantizar que no se va a poner enferma este verano? Porque me está hablando de eso. Me está hablando de si este Consejero puede garantizar que ningún trabajador se va a poner enfermo. Porque, claro, cuando un trabajador se ponga enfermo, la plantilla ya no va a estar al 100%, señora Becerril. Porque entiendo que usted conocerá cómo se tienen que producir las sustituciones por bajas en la plantilla municipal.

Mire, esto no es una empresa que al día siguiente va, contrata a un señor y lo tiene trabajando. Aquí hay que observar las medidas legales, faltarían más, oportunas para la contratación de trabajadores. Y el plazo medio, apurando mucho, para conseguir la sustitución de un trabajador es de tres semanas, señora Becerril. Por lo tanto, ¿usted puede garantizar que quiere que la engañe y que le diga que sí?

Mire, yo lo que sí le voy a decir, señora Becerril, es que este Gobierno hace todo lo posible por garantizar la cobertura de la plantilla municipal al 100%. Es decir, tras la oferta de empleo público del año

2026, la que aprobamos hace unas semanas, unos días, la plantilla municipal estará cubierta al 97 % de media. ¿Sabe cómo estaba la plantilla cuando llegué a esta responsabilidad, cuando el Partido Popular llegó en el año 2019? El 83%, señora Becerril. Así lo dejó la izquierda, el 83%. En aquel momento el Partido Socialista y Zaragoza en Común, la señora Ranera, Consejera de Interior, o el señor Cubero, responsable anterior a mí en estas cuestiones, ¿podía garantizar que las piscinas iban a estar completas al 100%, la plantilla de las piscinas o de los centros cívicos? Mire, yo sí le puedo decir que hoy, tras la oferta de empleo público, la plantilla municipal está cubierta al 97%, cosa que ustedes no podían hacer. Pero voy más allá.

Además de estar cubierta el 97%, oiga, cuando llegué, había interinos que llevaban 15 y 20 años, lo que hoy se llama abuso de temporalidad. Así nos lo dejaron ustedes, señora Becerril, señor Domínguez, así nos lo dejaron ustedes, interinos con 15 y 18 años de antigüedad, cuando el máximo, como saben, son tres. Una temporalidad del 19%. El Partido Popular ha conseguido casi el 100% de la plantilla y el 1% de temporalidad.

Eso es lo que yo le garantizo, que el Partido Popular trabaja para que, salvo imponderables, a los que, desde luego, no le voy a decir si puedo garantizar, sin imponderables la plantilla estará cubierta suficientemente para dar el servicio, el mejor servicio que los zaragozanos se merecen. Y si suceden esos imponderables, señora Becerril, no dude que usaremos todas las herramientas de las que dispone una administración para poder cubrir las bajas y todas las cuestiones que se planteen en los cuatro servicios que usted ha dicho y en el resto de servicios municipales.

Porque es verdad que en el verano hace calor y usted me pregunta por los refugios climáticos, que hoy en el plan de emergencia se han vuelto a activar, por supuesto. Me pregunta por las piscinas, que es donde va a haber mucha gente que es la salida que tiene para el calor, claro que sí. Pero tengo que recordarle que seguimos teniendo trabajadores municipales reparando las tuberías si es que se estropean o trabajadores municipales en otras muchas lides también con el calor. Por lo tanto, nosotros intentamos que la plantilla esté cubierta al 100%, sin temporalidad, en todos los servicios municipales, también a los que usted hace referencia.

11. [PSOE] Ante las previsiones de altas temperaturas durante los meses de verano y el papel que los centros cívicos, las juntas vecinales y los centros de mayores están llamados a desempeñar como refugios climáticos, especialmente para las personas mayores y otros colectivos vulnerables, ¿dispone el Ayuntamiento de personal suficiente para garantizar la correcta atención y funcionamiento de estos espacios? [Cod. 16.606]

(Pregunta ya tratada, ver punto 10)

12. [PSOE] Para que la Concejala Delegada de Barrios informe sobre los criterios de distribución, el procedimiento de ejecución y el calendario previsto para la aplicación del millón de euros consignado en el presupuesto como partida complementaria destinada a los barrios rurales [Cod. 16.607]

(Pregunta ya tratada, ver punto 9)

13. [VOX] ¿Puede el Gobierno municipal explicar cuál será el coste total anual de la Oferta de Empleo Público anunciada este mes, cuántas de las 443 plazas son de nueva creación y qué indicadores concretos utilizará para demostrar que este incremento de plantilla se traduce en una mejora real y medible de los servicios municipales? [Cod. 16.620]

Sr. Presidente: Señor Flores, si quiere, tiene la palabra para formular la pregunta.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejero. Ya sabemos, lo acaba de mencionar el Consejero, que hace unos días se hizo pública la nueva oferta de empleo público por parte del Ayuntamiento, 443 plazas. Acaba de también mencionar que se ha alcanzado un 97% de ocupación de la plantilla. Y a nosotros siempre nos preocupa con esta cuestión que casi siempre o siempre que se presenta este tema se hace bajo el punto de vista cuantitativo, se habla de cifras y de cantidades, pero pocas veces se habla o se presenta bajo el punto de vista cualitativo.

Y nosotros pensamos que el verdadero debate no es tanto cuántas plazas se ofertan, sino si realmente son necesarias y si responden a las necesidades reales de los ciudadanos. Y, en ese sentido, nos surgen

varias dudas, por ejemplo, si se están creando plazas porque realmente son necesarias o porque hay una inercia y una tendencia natural en todas las administraciones públicas, en general, y en el Ayuntamiento, en particular, de seguir aumentando el tamaño de la administración.

También nos preguntamos si siempre coinciden en todos los casos los intereses de las organizaciones sindicales con los intereses reales de los ciudadanos y las preocupaciones reales de los ciudadanos.

También nos preocupa que si la seguridad ciudadana es realmente tan prioritaria para el Gobierno del Partido Popular, prioridad que nosotros compartimos, ¿no debería concentrarse el esfuerzo de personal en Policía y en Bomberos, reduciendo otras áreas administrativas que posiblemente no sean tan esenciales? ¿Todas estas funciones deben prestarse necesariamente y al 100% por el Ayuntamiento o algunas se podrían gestionar más eficientemente mediante una colaboración público-privada con empresas externas? Y muy importante, ¿cuántas de esas 443 plazas anunciadas responden a reposición por jubilaciones o vacantes y cuántas son de nueva creación?

Entonces, todas estas cuestiones pensamos que son muy importantes y muy interesantes, sobre todo a la luz del informe que se hizo público ayer por parte de Intervención, en el que ya empieza a manifestar oficialmente su preocupación por el nivel del gasto del Ayuntamiento. El gasto de la plantilla, lo sabemos todos, pero nunca está de más recordarlo, es la mayor partida presupuestaria que tiene este Ayuntamiento y, a vista de lo que el interventor ha venido a confirmar y lo que nosotros ya venimos mucho tiempo advirtiendo, que las vacas gordas parece que se están acabando y que empiezan a venir las vacas flacas, posiblemente sea un buen momento para empezar a plantearnos el análisis cualitativo de esta oferta de empleo público. Insisto, no tanto la parte cuantitativa como la parte cualitativa, si son necesarias o no son necesarias, qué coste tiene y cuántas de estas plazas son de nueva creación. Gracias.

Sr. Presidente: Señor Flores, yo voy a intentar concretar las respuestas a las preguntas que me hace.

El coste teórico de la oferta de empleo público, es decir, si tuviéramos que dotar presupuestariamente hoy mismo las 443 plazas, sería de 17 millones de euros. Pero a eso hay que restar aquellas plazas que ya están dotadas presupuestariamente porque tenemos trabajadores interinos trabajando en ellas. Es decir, una de las fórmulas para que esa temporalidad que yo decía antes siga en los parámetros que son es que, uno, no se produzcan demasiados movimientos interinos y que todos los que se producen en el año 2026 vayan a la oferta de empleo público del año 2027. Se consigue, por un lado, no fomentar la temporalidad; dos, dar oportunidad a quien quiere trabajar definitivamente en una administración; y tres, no mantener un poco en ascuas al trabajador que está ocupando esa plaza, como ocurría antes, 20 años de forma interina. En 20 años haces un proyecto de vida basado en la nada.

Como le decía, 17 millones. El coste teórico es poco menos de 13 millones de euros. Serían 12.600.000 en plazas convocadas de turno libre, es decir, aquellas de nueva creación, que me decía usted que cuántas eran, y 305.000 euros responderían a las plazas de promoción interna, es decir, facilitar a los trabajadores municipales que puedan ir fomentando su ascenso dentro de lo que es la administración municipal.

Y como, efectivamente, yo sé que Vox está preocupado por las cuestiones de seguridad, decíamos hace un momento que el 97% de la plantilla, después de la oferta de empleo público, va a estar ocupada, pero es que, señor Flores, el 100% de la plantilla de los cuerpos de seguridad de esta ciudad, policías y bomberos, el 100% va a estar ocupada después de la oferta de empleo público, tanto en las plazas de nueva adquisición de talento, es decir, turno libre, como en las plazas de promoción interna. Por lo tanto, no es Vox el único que está preocupado por las cuestiones de seguridad, sino que este Gobierno viene fomentando la incorporación de nuevos policías a la ciudad desde el año 2019, momento en el que tomamos posesión del Gobierno de la ciudad, porque los Gobiernos de izquierdas, como decía hace un rato, lo único que veían con la Policía era cuando corrían delante de ellos. Por lo tanto, nuestra preocupación es, al menos, como la suya y por eso dotamos a los cuerpos de Policía y de Bomberos al 100% de su plantilla.

Indicadores. Mire, yo creo que los indicadores, al final, lo que tienen... Yo soy de los que creo que si nosotros queremos dar un buen servicio, como decía la señora Becerril hace un momento, tenemos que dotarnos de la plantilla adecuada. Y le tengo que decir que la plantilla municipal actual en Policía, por ejemplo, proviene de la Expo, fíjese lo que le quiero decir, de la Expo. Y hemos sido nosotros, el Partido Popular, los que muchísimos años después hemos completado esa plantilla.

¿Cómo podemos medir si lo estamos haciendo bien o no? Mire, pues lo mediremos cuando los plazos para los expedientes sean menores, cuando la cobertura de las vacantes sea, como le digo, casi del 100%, cuando la atención efectiva al ciudadano se haga incluso mejor de lo que se está haciendo ahora y cuando

podamos cumplir con el déficit estructural que nos dejó la izquierda en aquellos servicios en los que ocurría eso.

Y ahora también lo debemos vincular a la atención telemática y telefónica que cada vez se demanda más. No mediremos el éxito por el número de plazas creadas, sino por el impacto real que esas plazas tengan en el servicio que podamos dar a los ciudadanos. Mire, nosotros creemos que el éxito de una administración no es cuántos trabajadores tiene, sino que su plantilla sea suficientemente estable, suficientemente dimensionada y, sobre todo, bien organizada. Porque mucha gente sin organización no sirve para nada. Y no se preocupe, porque si algo tiene este Gobierno y este Consejero, es ser organizado. Nosotros queremos el número de trabajadores necesarios para que la ciudad dé el mejor servicio a todos los ciudadanos y, desde luego, con gestión y planificación. Señor Domínguez, no sé si quiere responder.

Sr. Flores Serrano: Domínguez es un apellido muy común, no hay problema. Bueno, nada, simplemente por cerrar un poco esta pregunta, que, efectivamente, compartimos esa necesidad de dotar a la plantilla, sobre todo de Policía Local y de Bomberos, con el 100% o incluso con más, porque a lo mejor si la ciudad crece y las necesidades aumentan, pues es posible que haya que, la palabra que usted ha utilizado, de dimensionar cada servicio. A lo mejor Policía Local necesita más servicio.

En cualquier caso, insisto, ya para cerrar, en que para nosotros el concepto de plantilla adecuada es un concepto muy vinculado al concepto de eficiencia. Es algo que muchas veces hemos hablado usted y yo y que compartimos ese concepto de eficiencia. En esa línea tiene que ir, entendemos, la planificación y la gestión del personal. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene usted razón. Yo siempre digo que hay que ser eficientes en todo lo que hace una persona, una empresa, pero, fundamentalmente, una administración, porque, al final, detrás de una administración está el dinero de todos los zaragozanos, de todos los ciudadanos. Por lo tanto, hay que ser especialmente cuidadoso y especialmente eficiente. Como me ha oído alguna vez, yo soy de los que creen que la eficiencia es la eficacia al menor coste. Si gastamos lo justo, tendremos más dinero para organizarnos de otra manera.

Y simplemente una reflexión. Me decía si la oferta de empleo público responde a las necesidades que me han trasladado los sindicatos. No es correcto. La oferta de empleo público la propone el Gobierno y después, por supuesto, la somete a la consideración sindical. Porque, mire, yo soy de los que creo que, al final, entre todos se mejoran las cuestiones. La oferta de empleo público la avala el Gobierno, porque nosotros también la hemos aprobado.

Y, efectivamente, señor Domínguez, y ahora sí me refiero a usted, antes ha deslizado que no dije la verdad cuando he dicho que las ofertas de empleo público están avaladas por todos los sindicatos. Cuando yo hice esa intervención en la sala de prensa, todos los sindicatos que se habían pronunciado, y así lo dije, repase usted esa intervención, todos habían dicho que sí. Y expresamente dije que había uno que no se había pronunciado. Cuando unas semanas después tuve la oportunidad de hablar de la oferta de empleo público en un medio de comunicación de radio, expresamente dije que todos habían dicho que sí excepto uno, que, por otras cuestiones que no tienen nada que ver, había dicho que no a la oferta de empleo. Por lo tanto, engañar no engañamos, sino que damos la información que hay en cada momento.

Ruegos (1 asunto a tratar)

14. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y veintinueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Alfonso Mendoza Trel

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells